

UNIVERSIDAD DE CALDAS
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

RESOLUCIÓN No. 37

Por el cual se realiza la elección del director de Doctorado en Educación de la Facultad de Artes y Humanidades

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las que confiere el Título 5 del Acuerdo 49 del 22 de octubre de 2018, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 047 de 2017 *“por medio del cual se expide el Estatuto General de la Universidad de Caldas”*, establece en su artículo 3 que, para el cumplimiento de su misión, todas las actuaciones de la institución, serán desarrolladas con base, entre otros, en la aplicación del principio de participación, según el cual la Universidad de Caldas respetará y garantizará el derecho a la participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones en asuntos de la vida institucional.

Que el Estatuto Electoral de la Universidad de Caldas, en su artículo 79 establece: *“...La Convocatoria para la elección de los directores de programa será realizada por el Consejo de Facultad de la facultad a la que se encuentre adscrito el programa correspondiente”*.

Que el Director de Doctorado en Educación presentó al Rector la renuncia a su cargo, quedando vacante el cargo.

Considerando lo mencionado, mediante Acuerdo 002 del 04 de diciembre de 2018, se convocó públicamente a todas las personas que consideraron cumplir con los requisitos establecidos en el Acuerdo 047 de 2017 del Consejo Superior – Estatuto General- para ocupar los cargos de director de programa de Doctorado en Educación para un período estatutario de dos (2) años, prorrogable por dos (2) años más, que iniciará a partir del día de su posesión.

Que para el cargo de director de programa de Doctorado en Educación, se inscribió el señor Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 79.457.451.

Que de conformidad con el cronograma establecido para tal fin, el Consejo de Facultad en sesión del 06 de diciembre de 2018, una vez verificó los requisitos del candidato y escuchó la propuesta de trabajo, aprobó la elección del señor Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 79.457.451 para el Doctorado en Educación de la Facultad de Artes y Humanidades.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la elección del señor Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 79.457.451 como director del programa del Doctorado en Educación de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Caldas.

ARTÍCULO SEGUNDO: contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales a los seis (06) días del mes de diciembre de 2018



CLAUDIA JURADO GRISALES

Presidenta



SANDRA MILENA CORTES O

Secretaria